



Reunión de los Estados Partes

Distr. general
5 de octubre de 2020
Español
Original: inglés

30ª Reunión

Nueva York

Tema 10 a) del programa

**Comisión de Límites de la Plataforma Continental:
información presentada por la Presidencia de la
Comisión**

Carta de fecha 13 de abril de 2020 dirigida a la Presidencia de la 30ª Reunión de los Estados Partes por el Presidente de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental

Adición

Períodos de sesiones 53º, 54º y 55º de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental

En relación con mi carta de fecha 13 de abril de 2020 dirigida a la Presidencia de la 30ª Reunión de los Estados Partes ([SPLOS/30/10](#)), deseo informar a los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental, de que, teniendo en cuenta la situación que ha generado la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), la Comisión ha decidido no celebrar sus períodos de sesiones 53º y 54º en 2020.

Con respecto a su período de sesiones de 2021, la Comisión ha decidido, a efectos de planificación, sobre la base de la pauta de períodos de sesiones anteriores y con sujeción a la aprobación de la Asamblea General y a la ausencia de circunstancias imprevistas en relación con la COVID-19, que el 53º período de sesiones se celebrará del 25 de enero al 12 de marzo¹, el 54º período de sesiones del 6 de julio al 20 de agosto² y el 55º período de sesiones del 6 de octubre al 23 de noviembre³, con servicios de conferencias completos, incluidos servicios de documentación, para las partes plenarias de esos períodos de sesiones.

La decisión de no celebrar los períodos de sesiones 53º y 54º en 2020 se adoptó mediante el procedimiento de acuerdo tácito, tras un estudio y una evaluación exhaustivos por los miembros de la Comisión de todos los factores pertinentes y a raíz de un intercambio de correspondencia con las delegaciones de los Estados partes

¹ Con partes plenarias del 1 al 5 de febrero y del 1 al 5 de marzo de 2021.

² Con partes plenarias del 26 al 30 de julio y del 9 al 13 de agosto de 2021.

³ Sin partes plenarias.



cuyas presentaciones se estaban examinando activamente. En particular, la Comisión tuvo en cuenta las dificultades que planteaba trabajar por medios distintos de las reuniones presenciales en la Sede de las Naciones Unidas, dado el carácter confidencial de los datos y la información contenidos en las presentaciones y de las deliberaciones conexas, y dado que no todos los miembros de la Comisión disponen de las condiciones necesarias para participar plenamente en la labor a distancia, sobre todo en lo que se refiere al acceso a equipo seguro y a una conexión de banda ancha a Internet que funcione correctamente. La Comisión también tuvo presentes las preocupaciones expresadas por algunas delegaciones, entre otras cosas sobre la necesidad de garantizar la integridad del proceso de examen de las presentaciones y el respeto del Reglamento y la práctica de la Comisión, así como sobre la importancia de asegurar un tratamiento imparcial y equitativo de todas las presentaciones objeto de examen.

La Comisión convino en que, entre los períodos de sesiones, sus miembros continuarían trabajando individualmente y que también se celebrarían consultas, incluso con los Estados que presentaran comunicaciones, según procediera, con miras a determinar posibles soluciones para el examen de las presentaciones por medios distintos de las reuniones presenciales, en caso de que la pandemia de COVID-19 siguiera impidiendo ese tipo de reuniones en 2021.

(Firmado) Adnan Rashid Nasser **Al-Azri**
Presidente de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental
